

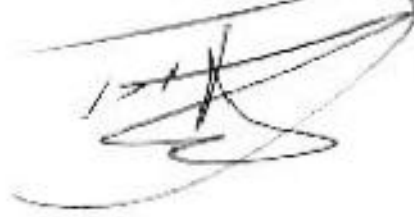
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil quince, a las doce horas, en la Calle Aguirre # 324 y Pedro Carbo, Edif. "La Internacional", de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía CRAPORTE SOCIEDAD ANONIMA CRAPORTE S.A., así: Byron Ricardo López Moncayo, propietario de 400 acciones; María Eugenia Mantilla González, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Byron Ricardo López Moncayo en su calidad de Gerente General y como Secretaria de la misma actúa María Eugenia Mantilla González.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día: "Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía CRAPORTE SOCIEDAD ANONIMA CRAPORTE S.A." correspondiente al periodo fiscal 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos sus asistentes.

**Byron Ricardo López Moncayo**  
Accionista - Presidente Junta



**María Eugenia Mantilla González**  
Accionista - secretaria Junta

